UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 024-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 19 de enero de 2024

Visto, el Memorando N° 314-2023-UNSCH-FCA/EPMV-D de fecha 05 de diciembre de 2023, el Director de Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Dr. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento, remite sobre la nominación miembros de la Comisión Especial encargada de elaborar el Plan de Funcionamiento del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Medina Veterinaria; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1001-2006-UNSCH-CU de fecha 24 de noviembre de 2006 se aprobó la Directiva N° 001-2006-UNSCH-VRAC "Directiva para la Titulación por Examen profesional a través del Ciclo de Actualización Profesional Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga" y mediante Resolución del Consejo Universitario N° 2547-2023-UNSCH-CU de fecha 18 de octubre de 2023 se aprobó la modificación de la precitada Directiva;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 2527-2023-UNSCH-CU de fecha 10 de octubre de 2023, autoriza la implementación del Ciclo de Actualización Profesional para la obtención de títulos profesionales en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para aquellos egresados que iniciaron estudios antes de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Memorando N° 314-203-UNSCH-FCA-EPA/D de fecha 05 de diciembre del 2023 el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Dr. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento, comunica la nominación de la Comisión Especial encargado de elaborar el Plan de Funcionamiento del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, integrado por los docentes Dr. Javier Ciprian Pareja Loayza, Mtro. Alfredo Pozo Curo y M.Sc. William Ulises Palomino Conde;

Que, el Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 14 del Art. 289 del Estatuto versión 2.0-2016 de la UNSCH;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, la implementación del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, de la Facultad de Ciencias Agrarias.

2°.- **NOMINAR**, con eficacia anticipada a partir del 05 de diciembre de 2023, la Comisión Especial encargada de elaborar el Plan de Funcionamiento, conformado por los siguientes docentes:

Dr. Javier Ciprian Pareja Loayza (Presidente)
Mtro. Alfredo Pozo Curo (Miembro)
M.Sc. William Ulises Palomino Conde (Miembro)

3º.- **ELEVAR,** la presente resolución al Vicerrectorado Académico para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
EPMV
Interesado
Archivo
FER/emhp